

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 72 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 1.º de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8; y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 995

EDICION DE LA TARDE.

La reunion de la izquierda y los periódicos democráticos.

Los pormenores que anoche publicamos de esta reunion, fueron, por decirlo así, los pormenores oficiales á que debíamos ajustarnos, esperando que los periódicos más conexados con el nuevo partido, derramaran la luz que podía faltar.

Pues bien; con lo que hoy dicen estos periódicos, vamos á completar lo que anoche faltaba en nuestra relacion.

El Sr. Moret—según *El Imparcial*—manifestó que, en su concepto, el señor duque de la Torre no podía provocar un debate de oposicion al ministerio. Su personalidad, la más alta de la política española, quedaría rebajada, reduciendo á las proporciones de una discusion ordinaria el patriótico acto que estaba llamado á hacer al presentar el programa de la izquierda. No es éste, además, un acto de oposicion al gabinete, sino una fórmula de amplia transaccion.

También dijo el Sr. Moret que creía que no es la izquierda la que debe fijar su actitud respecto al Gobierno, sino el Sr. Sagasta el que debe determinar la situación del Gabinete con relacion á la izquierda, pues ésta representa y vale más que un gobierno.

Por último el orador manifestó que los detalles del programa de la izquierda deben discutirse en el Congreso, y la idea de ella en el Senado, existiendo además otra razon para ello, cual es la de no tener asiento en la alta Cámara el Sr. Cánovas del Castillo, cuya opinion debe conocerse, y á quien el señor Moret consagró un extenso párrafo, con frases muy encomiásticas, elogiando sobre todo su participacion en la formacion de la izquierda.

Estos últimos conceptos los tomamos de *El Liberal*, á quien suponemos bien informado de cuanto se relaciona con la reunion de ayer.

Todos los periódicos convienen, por otra parte, en que el señor duque de la Torre, según la opinion del Sr. Moret, no debe entrar en los detalles de un debate, en el cual podrian oscurecerse ó tergiversarse las ideas que se trata de exponer ante el país, sino dejar esa discusion á sus amigos del Congreso.

Después de esto, fué cuando vino lo referente á organizacion y jefatura de partido, y cuando surgió el incidente Sardoal, que omiten cuidadosamente las relaciones oficiales de la reunion, publicadas por *El Imparcial* y por *El Norte*; pero de que da cuenta *El Liberal* en estos términos:

«Es el caso—dice—que en la version oficial no se refleja con entera exactitud el incidente promovido por el marqués de Sardoal.

El marqués, además de lo que dijo de los derechos individuales como los consigna la Constitucion de 1869, expresó la opinion de oponer limitaciones á ciertas restricciones que en la fórmula hay para la prerogativa del Rey.

Rectificó el Sr. Montero Rios para expresar ciertas salvedades, que subordinaba, sin embargo, al interés general; dijo que si fuera á hacer examen de conciencia, quizá disientiria en algunas cosas con los concurrentes; pero que debía recordar que había un programa ya convenido (sin duda aludía á la fórmula), y que en dicho programa estaban los fundamentos del partido y el procedimiento que había de emplearse; lo cual no obstaba para que en los detalles y en la manera de llevarlo á cabo se hiciera, no solo cuanto fuese prudente y necesario, sino cuanto se despenda naturalmente de los mismos principios que inspiran al partido.»

Aquí fué donde rectificó el marqués de Sardoal para decir que en manera alguna se conformaba con las palabras del Sr. Montero Rios, insistiendo en que la fórmula no respetaba todas las prerogativas de la corona, ni él podía consentir se pusiera en tela de juicio la legitimidad de la dinastia, y por lo tanto opinaba todo lo contrario de lo dicho por el Sr. Montero Rios y de lo expuesto por el Sr. Moret, á quien ciertos compromisos políticos le han hecho aceptar algunos principios que rechazan los demócratas monárquicos.

Así terminantemente lo manifiesta *El Liberal*, quien añade que anoche los amigos íntimos del señor marqués de Sardoal lamentaban que se hubiese ocultado la verdad de lo ocurrido en la reunion, hasta el extremo, de asegurarse que quizá hoy conferenciará aquel con los Sres. Puigcerver y Nieto, para acordar el medio de hacer pública la verdad, aclarando la situacion en que desde hace tiempo vienen colocados como es público y notorio y repetidas veces se ha dicho, algunos importantes hombres de la democracia moderna.»

Por último, y con independencia de esto, los periódicos oficiales del partido cierran la reseña diciendo que en las frases dichas al final por el duque de la Torre, éste hizo constar que él y su partido se debía inspirar en un espíritu de benevolencia para el Gobierno.

Tales son los rasgos más salientes de la reunion de ayer; sin perjuicio de las nuevas luces, que sobre ella se vayan derramando.

Honras en Lima á nuestros marinos.

Con la mayor satisfacion recibimos las noticias telegráficas de Lima, dando cuenta de los honores tributados á los restos de nuestros marinos que yacian en la isla de San Lorenzo.

Las autoridades chilenas, las corporaciones científicas y literarias y las clases todas de la sociedad han rivalizado en demostraciones de cariño y simpatía á nuestra patria, con motivo de tan solemne ceremonia.

La marina de Chile y las extranjeras escoltaron los restos en la bahía del Callao en lanchas colocadas en orden de parada, yendo á su cabeza el capitán del puerto. Veíase en el centro la balandra conduciendo los restos de nuestros nobles compatriotas y la comision de beneficencia de Lima. Los oficiales de la marina chilena y los de otras naciones llevaban las cintas de los féretros.

Calculase que concurrieron al acto más de cinco mil personas.

El cuerpo diplomático y el consular asistieron á la iglesia en que tuvieron lugar unas honras santos.

Semejantes actos de cortesía y deferencia auguran una época de paz y de concordia entre la madre patria y sus hijos de la América del Sur, época no muy lejana seguramente, y que tan inmensos bienes ha de producir á los intereses morales y materiales de pueblos tan afines por tradiciones históricas y lazos de religion, de idioma y de familia.

Debemos, por tanto, felicitarnos de suceso tan consolador.

Organizacion del poder judicial.

Aunque nuestro colega *El Imparcial* suponga equivocadamente que desconocemos nuestra mision al defender las disposiciones de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, nos permitiremos terciar en el debate, para demostrar que los ataques que al ministro de Gracia y Justicia se dirigen con motivo de este asunto, son completamente injustificados, sin que los inspire otro móvil que la pasion política, que todo lo invade, en perjuicio de los intereses públicos.

Dicese que el ministro de Gracia y Justicia, al formular esa ley, ha incurrido en una extralimitacion de atribuciones, invadiendo la esfera de accion propia del poder legislativo, que no le autorizó para plantear la reforma llevada á cabo; y en verdad que causa asombro y extrañeza ver presentado tal argumento por quien de perito en estas materias bisona.

El Gobierno hallábase en el deber de organizar los Tribunales colegiados y el Juicio oral y público, en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 15 de Junio último, en la que se enumeran los funcionarios que han de constituir las Audiencias de lo criminal, cuyas atribuciones ni podian ser reguladas ni previstas por la ley de 1870, deficiente, por tanto, para llevar á cabo la provision de los cargos de la judicatura.

Pues bien; si este deber innegable é indiscutible existe, es evidente á todas luces que las Cortes concedieron al Gobierno las facultades necesarias para su cumplimiento; y por tanto, la relativa á la provision de cargos, sin lo cual el precepto legislativo sería letra muerta. Y esto es tan obvio y axiomático que creándose nuevos cargos que no podian provenir con sujecion á lo prescrito en la mencionada ley de 1870, ni á uno solo de los amigos de *El Imparcial* ocurrió decir en los Cuerpos Colegisladores que faltaba algo, á fin de que el mandato del poder legislativo se cumpliera, cual es á juicio de nuestro colega la concesion al Gobierno de la facultad para alterar ó adicionar la ley vigente de organizacion judicial.

Pero dejando aparte este punto, que ni discutirse debiera en términos de derecho, por faltar méritos para la discusion, sorprende también que se afirme que la obra del Sr. Alonso Martínez, en cuanto permite nombrar abogados en ciertas condiciones, y en un turno que puede limitarse á una vacante por cada 14 ó 16 para los cargos de la judicatura, lleva consigo el trastorno y desorganizacion á estas carreras.

Fácil es sentar estas conclusiones sin alegar los consiguientes fundamentos que quisieramos ver consignados en las columnas de nuestro colega para entrar en una controversia y en un debate que estamos dispuestos á sostener, manteniendo la perfecta justificacion de las prescripciones de la nueva ley, que es el desenvolvimiento natural y lógico de la obra del Sr. Montero Rios, la cual permitía el nombramiento de abogados para los más altos puestos de la magistratura, con cuyo precepto pudieran crearse las esperanzas que por algunos se califican de legítimas, pero no con la provision en iguales términos de las vacantes del grado inferior de las escalas.

Sepa, pues, *El Imparcial*, que la disposicion en cuya virtud se ha dado entrada en la carrera judicial á abogados con ejercicio, es del Sr. Montero Rios; y que el Sr. Alonso Martínez completó el pensamiento, no limitándolo á los cargos superiores, sino extendiéndolo á toda clase de vacantes, si bien en reducida y exigua proporcion.

Por lo demás, permitanos el colega que calificamos de inmotivada su acusacion al pretender que el Sr. Alonso Martínez presentó á las Cortes sus proyectos impremeditadamente y sin la necesaria preparacion y estudio, pues estamos seguros de que difícilmente puede ofrecerse un ejemplo de ninguna reforma que se haya estudiado con más preparacion, sin que hayan presidido á su desarrollo los elementos que han concurrido para confeccionar la que presenta el Sr. Alonso Martínez. Discusiones parlamentarias, largas y defendidas controversias en el seno de la comision codificadora, opiniones de distinguidos juriconsultos y observaciones de magistrados y fiscales de larguísima práctica en la carrera, todo se ha tenido en cuenta y ha servido de base para dictar las disposiciones que *El Imparcial* juzga con notable exageracion; y cuenta que sobre esto nada más hemos de decir, á no ser que nuestro colega tenga decidido empeño en que le demostremos en qué época y á qué ministro piden con cierta justicia aplicarse las calificaciones que tan ligeramente quiere *El Imparcial* lanzar sobre el actual ministro de Gracia y Justicia.

Las casas de préstamos y el Monte de Piedad.

Desde que hace algun tiempo anunció la prensa el pensamiento que abrigaba el señor conde de Xiquena de disminuir, dentro de términos legales, los perniciosos efectos de las casas de préstamos, la opinion pública aplaudió la idea hoy convertida en realidad merced al interés y á la actividad que en este asunto ha desplegado el gobernador de Madrid.

Después de la conferencia que hace pocos dias celebró la primera autoridad de la provincia con el director del Monte de Piedad, en la cual convinieron en los preliminares del arreglo, el señor conde de Xiquena celebró anteaer otra conferencia con el Consejo de administracion de aquel centro benéfico, conviniendo en la creacion de nuevas sucursales con objeto de hacer la concurrencia á las actuales casas de préstamos que, como todo el mundo sabe, sólo realizan operaciones á un interés crecido.

El señor conde de Xiquena creyó desde luego que

el benéfico establecimiento podría realizar el proyecto sin menoscabo de sus intereses, y, con efecto, el conde del Monte lo ha comprendido así, apresurándose á acordar una medida llamada á producir un bien al pueblo de Madrid.

El número de sucursales que establecerá el Monte de Piedad en los diversos distritos de Madrid, será de 15. Cada sucursal contará con personal bastante para realizar las operaciones de préstamo al módico interés del 6 por 100 anual, con la mayor rapidez.

En la sucursal más céntrica de Madrid se creará una seccion reservada con el carácter de permanente, donde podrán acudir durante el día y la noche todos los que por necesidades apremiantes necesiten realizar alguna cantidad sobre ropas ó alhajas, seguros de obtener un tipo de valoracion más alto que en las actuales casas de préstamos, pagando también el 6 por 100 al año, con un insignificante recargo por el doble personal que necesitará el servicio permanente de la seccion reservada.

Esta reforma, que reclamaban todas las clases, y muy especialmente las poco acomodadas, empezará á regir, según noticias de un colega, desde 1.º de Enero próximo.

Nuestros aplausos al señor conde de Xiquena y al Consejo de administracion del Monte de Piedad.

Complicaciones Internacionales.

Ya hemos dicho que el khedive de Egipto, aconsejado por el temor de una invasion de los abisinios en el Soudan, que combinada con la insurreccion que por aquel punto sostiene el falso Profeta, comprometeria la dominacion egipcia en el Nilo superior, estaba dispuesto en principio á ceder al rey Juan de Abisinia el territorio de Massouah con todas sus dependencias.

Pero el khedive, escrupuloso observador de las condiciones del firman de 1866, solicitó autorizacion de la Puerta para terminar esta enagenacion de territorio, y el gabinete de Constantinopla, después de tempestuosas discusiones, ha acordado negar su consentimiento para tal cesion.

No contento con esto, según anuncia el *Vakit*, el sultan piensa tomar medidas energicas enviando una escuadrilla al Mar Rojo, para impedir que en adelante los ribereños vendan ó cedan á los extranjeros parcelas de terreno, con infraccion de los firmamentos.

Esto, marcadamente se refiere á las transacciones que ha hecho pasar el isote Assab á manos de Italia y la bahía de Tadjourah á las de Francia, pero contrayéndose á la negativa de autorizacion del sultan para ceder el territorio de Massouah, puede el hecho originar complicaciones, porque si bien el desaire se hace en primer término al sometido khedive, en segundo recae sobre la preponderante Inglaterra, que ocultamente ha aconsejado al khedive, sin duda para evitar que los insurrectos del sultan y la ambicion del rey de Abisinia sean un obstáculo serio á la obra de reorganizacion que ha emprendido en el país que ya considera como suyo, en Egipto.

Además el hecho puede tener estrecha relacion con los que nos denuncian los telegramas de esta madrugada y con el antagonismo que en punto á colonizacion va dibujándose con proporciones alarmantes entre Inglaterra y Francia.

Inglaterra celebró un tratado secreto con el Egipto en virtud del cual se concedió á este país toda la costa occidental del Mar Rojo, hasta el cabo de Gardafou de la manera siguiente.

Comprendiendo la necesidad de tener un puerto seguro entre el Egipto y la India, Inglaterra se hizo ceder en 1855 el territorio de Aden que entonces contaba solo 500 habitantes, y hoy tiene más de 80.000. En 1840 desearon de establecerse al otro lado del estrecho de Bad-el-Mandeb, en un punto que hiciese juego con Aden, y que pudieran fortificar á su placer, los ingleses compraron las islas Mousah á 12 leguas de la bahía Tadjonia.

Establecidos así á los dos lados del estrecho, se aseguraron para sí el monopolio del comercio en el mar rojo y en el golfo arábigo, pero despertó en ellos la alarma, la creacion de una compañía india francesa llamada *Nanto Borelaise*.

Esta compañía había comprado á un jefe indígena la pequeña rada de Edd, en el camino del estrecho de Bab-el-Mandeb. En vista de esto, los ingleses se apoderaron de Perin, y la compañía francesa sucumbió á las dificultades de todo género que le suscitó el naib de Arkiko por inspiracion del gobierno de Aden. Pero la situacion de Perin era estratégica para ser abandonada, y fué fortificada la isla. Por último, algunos años más tarde, en 1857, Inglaterra se apoderó de la isla de Camara, colocada ventajosamente entre Soheila y Hodeida.

Dueños de estos tres puntos (Aden, Perin y Camara) los ingleses dominan completamente la entrada del Mar Rojo, y se han hecho dueños absolutos, estratégicamente hablando, del golfo arábigo.

En el interior del Mar Rojo, Francia tiene tres posesiones, Obock, Dessi y Adulis, en virtud de tratados concluidos en 1859 entre el jefe del Tigre y M. Russel, capitán de fragata francesa, y aunque los ingleses tienen posesiones á la entrada del Mar Rojo, estas de los franceses son de mayor importancia comercial y de ahí las rivalidades entre ips dos países que unidos á la actividad que ahora toma el Sultán en lo que se refiere á colonizacion y cesiones de territorios, puede dar lugar á complicaciones de alguna importancia.

Anteaer ha terminado en la Cámara de diputados franceses la discusion del presupuesto de Guerra. La reforma más importante propuesta por la comision fué la supresion del cuartel de invalidos, mandando pensionados á los invalidos á sus casas, con lo que se realizaba una economia de trecientos mil y pico de francos.

El general Billot combatió el informe de la comision en un discurso patriótico y entusiasta, y aprobóse íntegramente lo propuesto por el gobierno.

Incidente Andrieux.

Nuestros lectores conocen ya los detalles de este incidente, promovido por un artículo del periódico *Paris*.

Juzgándose difamado M. Andrieux por el artículo en cuestion, quiso saber el nombre de su autor, y el *Paris* contestó que la redaccion entera aceptaba la responsabilidad. Ante tal declaracion, M. Andrieux resolvió dirigirse al redactor jefe del periódico, y anteaer envió sus testigos, Mrs. Horteur y Guillot, ambos diputados, á M. Laurent, con esta carta:

«Señor: Puesto que no juzgais oportuno hacerme conocer al autor del artículo en que nuestro periódico me insulta, no puedo dirigirme más que al redactor jefe. Os suplico pongais á vuestros amigos en inteligencia con los míos, para fijar las condiciones de la reparacion que se me debe.»

Después de leer esta carta, M. Laurent contestó que á las once diría á los testigos de M. Andrieux quién era el autor del artículo ó si aceptaba él la responsabilidad.

Los señores Horteur y Guillot y Arenes se presentaron á Horteur y Guillot diciendo que iban en representacion de M. Soubeiran, que se reconocia autor del artículo.

Como las instrucciones de Mr. Andrieux eran terminantes, y ya á toda altura el asunto, la responsabilidad era solo de M. Laurent, aquellos declararon que recusaban la personalidad de M. Soubeiran, que tan fuera de oportunidad intervenia en la cuestion.

En este estado se encuentra el incidente que durante cinco dias ha servido de tema á todas las conversaciones, en los círculos parlamentarios, políticos y aristocráticos de Francia.

El duelo.

El desenlace de este asunto nos lo comunica la *Agencia Havas* en el siguiente telegrama que hemos recibido esta tarde:

«Paris 1.º (tarde).—Conforme anunció anoche esta Agencia, en la mañana de hoy se ha verificado el duelo entre el Sr. Andrieux y el Sr. Laurent, resultando este último ligeramente herido.»

Exposicion farmacéutica.

La iniciativa del colegio de farmacéuticos vigorizada con el valioso concurso del señor ministro de Fomento y otras corporaciones, ha logrado después de dos años de trabajos, removiendo cuantos obstáculos se le han presentado y cuantas dificultades han surgido, ver coronada con el éxito la idea de organizar la primera exposicion de esta clase en España á fin de colocar al cuerpo farmacéutico nacional en el lugar que por su educacion científica le corresponde.

Los resultados prácticos de tan levantado propósito no se ocultan á los que conocen la necesidad sentida há tiempo de reahizarle, modificar en la opinion el concepto de nuestros profesores, difundir los últimos adelantos, generalizar los inventos y especialidades particulares, determinar los puntos productores y el precio de los objetos instalados y facilitar de este modo las transacciones comerciales necesarias en el ejercicio de esta carrera.

Los ministros de la Gobernacion y Ultramar, el ayuntamiento, la diputacion provincial de Madrid y algunas corporaciones privadas han ayudado al señor ministro de Fomento para que esta Exposicion se lleve á cabo.

Es reducido y modesto el local de la estufa del Jardín Botánico, único destinado á las instalaciones; pero creemos que ha de estar adornado con elegancia y buen gusto, según los preparativos con que cuentan los expositores.

Está dividida la Exposicion en dos salas rectangulares, situadas á derecha é izquierda de la puerta de entrada, y un pequeño ensanche cuadrado, colocado frente á ésta con destino á sala de actos, y habitacion del jurado, cuyos individuos reseñamos ya en dias anteriores.

Por tener que ajustarse la exposicion á las condiciones del local adolece de falta de clasificacion, y en lugar de dividir los objetos por sus analogias en secciones, los agrupa todos bajo una etiqueta con el nombre del expositor, dando así á la Exposicion el aspecto de una feria de variadas mercancías.

Instalaciones.

En las instalaciones particulares que rodean las dos salas y ocupan también algunos sitios del centro, presentan sus productos farmacéuticos de Madrid y provincias, cuyos nombres señalaremos hoy dejando para otro número la reseña de los objetos expuestos.

En la sala de la derecha están los Sres. Zúñiga, Arribas, Martz, Pinillos, Garcerá, Medina, Hijos de Ulzurrun, Garcia Nuño, Font y Martí, Miquel, Garcia Genaro, Garrido y Mena, Semolinos, Toledo Yerto y Raimundo, todos de Madrid; Huidebro, de Alcanices; Costas, de Valencia; Higuera, de Jaen, La Rosa y Orive, de Bilbao; Garáz, de Miraflores; Ferrer y C.º, Tremols y Piza, de Barcelona; Pino y Viro, de Murcia; Castillo, de Malagon; Ida, de Granada; Jordan y Lázaro, de Cádiz.

En la seccion de la izquierda tienen sus instalaciones los Sres. San Jaime, Guisarro, Sanchez y Sanz, Arrieta, Hijos de Juan, Oliva, mozo de la Facultad, todos de Madrid; Perez Minguez, de Valladolid; Casademunt y Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; la Sociedad de Productos químicos de Asturias; Manjon, de la Carolina; Fernandez Velasco, de Fuenterrabia; Molino, de Torrelavega; Baltanás, de Haro; Merino é hijo, de Leon; Tena hermanos, de Sevilla.

La duquesa de Medinaceli presentará una coleccion de resinas de su propiedad de las Navas.

En la instalacion general, repartida en los centros de las dos habitaciones, hay productos de unos 300 expositores próximamente.

La del cuerpo de Sanidad.

Merece párrafo aparte la instalacion del cuerpo de sanidad, que consiste en un furgon de farmacia y dos botiquines, para cuerpos de ejército y division en campaña.

Decorada con exquisito gusto y esplendor, presenta 200 medicamentos en el furgon y unos ochenta

ta y tantos en los botiquines. Es el furgon un cajon del volumen de un baul mundo, sostenido en un carro de dos ruedas y cuyas cubiertas, abriéndose por un juego de goznes mecánicamente dispuestos, se convierten en mesa de laboratorio, dejando ver perpendicularmente el plano que las referidas cubiertas forman, un encasillado de corcho donde están colocados los medicamentos. La tapa superior, tambien movable, cubre el interior del baul, en el que están colocados ocho cestos con todos los utensilios necesarios para una botica; un rollo de impresos para la documentacion y una caja para el análisis de aguas y alimentos.

En el fondo de la misma sala los Sres. Sepúlveda hermanos, farmacéuticos de Brihuega y Humanes (Guadalajara), ha cubierto la pared de plantas medicinales hasta 2.000 especies que comprende la flora completa de aquella provincia.

Los estantes de la instalacion de la sociedad farmacéutica de Barcelona, son muy lujosos; no podemos todavia hablar de los objetos expuestos, porque no están aún colocados.

Esta tarde continuaban cubiertas y vacias una porcion de instalaciones, y por eso no nos ocuparemos de ellas hasta tanto que no las descubran ó las llenen. Sin embargo, hemos visto el modelo de botica de los Sres. Sanchez y Sanz, la coleccion de utensilios é instrumentos de laboratorio de las señoras hijas de Juan y un trabajo de perspectiva del aspecto de la botica antigua representada en la parte superior del estante por una coleccion de botes ordinarios y toscamente construidos y en desorden con la ordenada clasificacion y elegancia en los frascos de la botica moderna.

La apertura se verificará a las tres de la tarde, presidiendo el acto S. M. el Rey.

El presidente del colegio de Farmacéuticos, señor Martin de Argenta, leerá un discurso que se repartirá despues á los concurrentes.

La orquesta del teatro Real ejecutará diferentes piezas.

La cuestion de los estudiantes.

Puede considerarse como resuelta, y en breve lo demostrará el correspondiente decreto que aparecerá en la Gaceta.

Segun nuestros informes, parece que se permitirá examinarse en la primera quincena de Enero próximo, á todos aquellos alumnos, sin distincion de facultades, á quienes les falte una ó dos asignaturas para terminar sus carreras y á aquellos otros que, habiendo salido suspensos en los exámenes últimos de Setiembre, lo soliciten de nuevo.

Para los estudiantes que obtengan la aprobacion en los exámenes de Enero, se abrirá despues un plazo para la admision de matriculas.

Ya han realizado, ó se hallan proximos á realizar sus deseos los estudiantes, y nosotros nos alegramos mucho; pero sin que pretendamos escatimar el mayor ó menor derecho que en sus reclamaciones pudiera asistirles, nos atrevemos á preguntar: ¿No seria más conveniente para la enseñanza, para el ministro de Fomento, sea quien fuere, y sobre todo para que la opinion pública no pudiera en ninguna caso poner en duda la aplicacion indudable del cuerpo escolar; no seria más conveniente, repetimos, el que estos ejemplos no se repitieran en años sucesivos?

Gran número de estudiantes son de esta opinion.

Una jóven inglesa extrangulada.

Con carácter confidencial, y rodeándole de todo género de misterios, tuvo conocimiento anoche el señor conde de Xiquena de haberse cometido un crimen en la quinta llamada Santa Florentina, situada en lo que se conoce por el Jardín del Hipódromo, á la izquierda de la carretera que parte directamente de dicho punto á Chamartín de la Rosa.

Inmediatamente dispuso el señor conde de Xiquena que el coronel Sr. Largo, con alguna fuerza de su mando, cercara la indicada casa, y momentos despues llegaba el inteligente y activo gobernador civil acompañado del jefe de orden público Sr. Perez de Rivera.

Saló á recibirles un hombre que dijo ser tío de una jóven que se hallaba muerta, sobre cuyo crimen daría las noticias que la autoridad estimara conocer.

Dijo llamarse Gaston Gainex, de nacionalidad francesa, que residia hacia algun tiempo en dicho hotel con el carácter de administrador judicial, en compania de su sobrina Julia Bentrey, que habia nacido en Inglaterra.

Que habia salido á las seis de la madrugada de ayer para el pueblo de Ictnan, con objeto de comprar alguna carne; que á las once regresó al hotel y se encontró á su sobrina en un rincón de la sala, bañada en sangre y casi asfixiada, y que al reconocerle, le dijo que dos hombres la habian sorprendido y atropellado, hasta el punto de que conceptuaba muy próximo el fin de su vida; que inmediatamente le trasladó á la cama, y reconociendo la gravedad de su estado vino á Madrid con objeto de llamar á un médico para que la reconociese y aplicase los recursos de la ciencia para salvarla, á ser posible, de una muerte que él creia eminente.

Que regresó al hotel á las cuatro de la tarde y se encontró muerta á su sobrina, de cuyo hecho no habia dado cuenta á la autoridad por encontrarse solo en su casa aislada y por el natural aturdimiento y pena que le habia causado tan terrible desgracia.

Los malos antecedentes del sugeto mencionado, las noticias facilitadas por los habitantes de las quintas vecinas, las cuales habian tenido ocasion más de una vez de enterarse del trato que daba á la sobrina, y por último, sus ambiguas declaraciones, fueron causa de que el señor conde de Xiquena ordenase la detencion del referido sugeto, poniéndole á disposicion del juzgado, que con gran actividad empezó la instruccion de la correspondiente sumaria.

A la una de la madrugada fué trasladado M. Gaston al ministerio de la Gobernacion y desde este sitio, á la cárcel del Saladero por orden del juez competente, Sr. Maya.

Dos parejas de la Guardia civil han permanecido toda la noche custodiando el cadáver de la victima. M. Gaston tiene unos 44 años, alto, demacrado, con barba negra y de aspecto vulgar. Vestia chaqueta y llevaba anoche gorra de pelo.

En el reconocimiento practicado en la casa, teatro del crimen, no se encontró más mobiliario que el que constituia la cama donde yacia el cadáver de la desventurada Julia.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 30.—El Sr. Gambetta sigue bien, y se cree

que el miércoles próximo ya podrá presidir la comision parlamentaria sobre el ejército.

Casi todos los periódicos de París se ocupan hoy de la conducta de Inglaterra en la cuestion de Madagascar.

Dicen que es verdaderamente irritante que despues de las expediciones inglesas en el Afghánistan, de las guerras de Zululandia y del Transvaal; despues de la anexion de Chipre, y en el momento mismo en que Europa consiente que la Gran Bretaña se apodere impunemente de Egipto, dicha potencia haga objeciones á los naturales deseos de Francia de asentar su influencia y preponderancia en Madagascar.

Dicese que á consecuencia de este asunto hay una gran tirantez de relaciones entre los gabinetes de París y Londres.

El lenguaje de los diarios franceses de hoy es muy vivo en sus ataques á Inglaterra, acusándola de que, á pesar de que alardea de obrar siempre dentro de los principios del derecho y de la justicia, no tiene más móvil que el egoismo de sus intereses, sacrificando á los débiles en provecho propio, y no para servir á la causa de la civilizacion, como pretende. Inglaterra aspira á ejercer el monopolio exclusivo sobre las vias de navegacion de las Indias, sin tener en cuenta que hay otras naciones europeas que tienen intereses respetables en el extremo Oriente.

La prensa en general cree que la Cámara de diputados desechará todas las proposiciones relativas á la revision constitucional y censura que la comision de iniciativa haya tomado en consideracion algunas de dichas proposiciones.

Se dice que mañana por la mañana se verificará el duelo entre el Sr. Andrieux y el Sr. Saurant, redactor del periódico Paris.

Burdeos 30.—Han ocurrido nuevas inundaciones en diferentes puntos de Francia y particularmente en las provincias de Gironde y del Garona.

París 30.—Cámara de diputados.—Discusion del presupuesto de Marina.

El ministro del ramo anuncia que en breve presentará un proyecto de ley que tenderá á desarrollar y afirmar bajo bases sólidas el protectorado de Francia sobre Tonquino.

París 30.—Un periódico asegura que Gambetta no se hirió á sí mismo como se cree, sino que fué herido accidentalmente por otra persona.

El ministro de Marina ha anunciado hoy en la Cámara que probablemente Brazza será nombrado gobernador de Gabon.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.

El subsecretario de Negocios extrangeros, Sr. Dilke, dice que el informe de las autoridades de Gibraltar sobre la cuestion de los deportados cubanos ha sido sometido á los juriscónsultos de la Corona, y que mientras no emitan su opinion no será posible hacer reclamacion alguna al Gobierno de Madrid.

El Sr. Dilke añadió que considera inexacto que fuesen presas las señoras que acompañaban á los cubanos. El secretario del almirantazgo, contestando á una pregunta de un diputado sobre las fuerzas navales de que dispone actualmente Inglaterra cerca de Madagascar, dice que hay un cañonero y dos pequeños vapores en Zanzibar y en la estacion naval de las Indias que comprende á Madagascar.

Añade que se dispone además de dos corbetas, tres avisos, cuatro cañoneros y un navío que se encuentra en este momento sobre la costa occidental de San Agustín.

El primer ministro, Sr. Gladstone, se niega á contestar á un debate sobre la cuestion de Arabi, diciendo que la causa de éste no terminará antes del 25 de Diciembre próximo.

Marsella 30.—El tribunal superior de Aix, ha confirmado la sentencia del de Marsella desestimando la demanda del ayuntamiento de esta ciudad que pretendia recuperar el palacio que regaló al emperador Napoleon y que posee actualmente la emperatriz.

Constantinopla 30.—A consecuencia del descubrimiento de la conspiracion fraguada por Juad-Bajá ha sido licenciada toda la guardia imperial compuesta de circasianos y despedidas y enviadas á Circasia 600 mujeres de la servidumbre del palacio del sultan.

Londres 1.º.—El Daily News niega hoy que la cañonera inglesa Seacull haya recibido la orden actualmente de marchar á Madagascar.

Añade que dicho buque que se hallaba en Zanzibar recibió hace tiempo instrucciones de volver á Inglaterra haciendo solo escala en Madagascar para entregar pliegos al representante británico.

El Daily News afirma que no permanecerá en aquellas aguas más que el tiempo necesario para cumplir con su mision.

Colonia 1.º.—Continúan las inundaciones en el valle del Rhin.

Una gran parte de la ciudad de Dusseldorf está sumergida. El Dussel se ha desbordado en diferentes puntos, llegando en algunos á tres metros el agua que cubre las orillas.

Varias casas han venido al suelo. En Leuhenheim, Rodenheim y Nakenheim han ocurrido muchas desgracias materiales.

El ministro del Interior de Prusia se halla en Coblenza, para socorrer á los inundados.—Fabra.

AL MENUDEO.

Por exceso de original hemos tenido que retirar hoy el folletín y poner en la cuarta plana muchas noticias y otros trabajos de cierto interés.

En Coin y Cártama ha llovido copiosamente durante algunas horas, y es probable que con este motivo mejore un tanto la situacion de aquellos campos.

Mañana á las nueve de la noche dará una conferencia pública, teórico-práctica, en el Fomento de las Artes el docto catedrático Sr. Torres Muñoz de Luna, desenvolviendo el siguiente tema que entraña gran interés: Historia de un pedazo de carbon. Durante la conferencia el orador presentará los aparatos y hará los experimentos que exige la explicacion.

Gran número de profesores de las escuelas públicas y privadas de esta corte asistirán á la conferencia, así como los maestros normales.

El Liberal pide, en nombre de varios republicanos, se aplaque para el domingo 10 del actual, el meeting de coaliccion republicana que habia de verificarse pasado mañana.

Se ha dado orden para subastar la carretera de Maqueda á Avila, comprendiendo el puente sobre el rio Alborche, cuyas obras son de gran utilidad en aquella comarca de la provincia de Toledo, tan castigada por la miseria.

En breve se organizarán las estaciones antifloxéricas en las provincias de Orense, Gerona y Navarra, para lo cual el ministerio de Fomento nombrará los ingenieros agrónomos que han de dirigir dichos establecimientos.

La junta directiva del partido moderado se reunió anteyar para tratar de su actitud ante la formacion de la izquierda dinástica.

El Sr. Gutierrez de la Vega presentó y defendió una proposicion, en la que se consignaba la conveniencia de formar la extrema derecha del partido conservador. Tomada en consideracion por unanimidad, resultó empate al votarse definitivamente.

Leemos en El Imparcial: «El señor duque de la Torre, antes de asistir á la reunion antes celebrada en casa del Sr. Becerra, estuvo ayer á visitar al Sr. Salmeron, que le acogió con señaladas muestras de afecto.

Para demostrar que la visita no tenia carácter político, el Sr. Salmeron dijo á sus correligionarios y amigos: «Me prometió en París que me visitaria en el acto de mi llegada á Madrid, y ha cumplido su palabra.»

La Sociedad Económica Matritense, procederá á las elecciones generales de todos los cargos de la junta de gobierno mañana á las ocho de la noche. En el mismo dia y hora se procederá á elegir los cargos oficiales de ambas secciones.

La Guardia civil del puesto de Abenojar (Ciudad-Real) ha capturado á un sugeto llamado Luis Romero, autor de robo é incendio de un pajar de su convecino Hermenegildo Rubio.

El alcalde de Almadén (Ciudad-Real), fundado en el mal estado de su salud, ha presentado la dimision de su cargo.

Ha dicho El Liberal que el Sr. Salmeron ha manifestado á sus amigos que está completamente de acuerdo con el Sr. Ruiz Zorrilla. Nosotros hemos oido negar eso y los que nos lo negaban querian que preguntásemos á El Liberal, que piensa el señor Salmeron de las cartas publicadas por su íntimo amigo el Sr. Gonzalez (D. José Fernando) en El Mercantil Valenciano en estos últimos dias.

En esas cartas, que han sido muy leídas y muy comentadas con efecto, el Sr. Gonzalez critica vigorosa y enérgicamente la política del Sr. Castelar y la del Sr. Ruiz Zorrilla, ó como su mismo autor dice, el posibilismo gubernamental y el posibilismo revolucionario. Esas cartas, cuando menos, á nuestro juicio, prueban que los amigos del Sr. Salmeron no están de acuerdo con el antiguo jefe de pelea radical, ni se hallan dispuestos á aceptar su política.

¿Sabe de esto algo El Liberal?

Habiéndose concedido prórroga hasta 21 de Diciembre del presente año por el excelentísimo señor capitán general de este distrito, para que los individuos del batallon-reserva de Madrid número 1, pasen la revista anual que previene el art. 230 del reglamento vigente de reservas, todos los que no lo hubiesen verificado, contándose entre ellos los reducidos disponibles de los reemplazos de 1877 y 1878 que cubrieron cupo por los distritos de la Audiencia, Centro, Congreso y Buenavista, lo efectuarán á la mayor brevedad en las oficinas del cuartel de San Francisco, entrada por la calle del Rosario, piso segundo, y cuyo despacho tendrá lugar todos los dias, ménos los festivos, de diez á dos de la tarde.

Ha fallecido el cabo primero del segundo regimiento, tercera batería, Gregorio Alonso, uno de los heridos á consecuencia de la explosion ocurrida en los Docks.

El director del hospital militar ha prohibido se hable del suceso cerca de los demás heridos, por la dolorosa impresion que habrá de causarles.

Dos quedan aún en muy grave estado; los demás se consideran ya fuera de peligro, y muchos están en convalecencia.

El comandante Sr. Belestá continúa grave, y los dos tenientes mejorando.

En la subasta verificada en el dia de ayer para la amortizacion de deuda del personal se presentaron 13 proposiciones, á los cambios de 92'74 á 99, siendo admitidas dos, á los de 92'74 una, y la otra á la de 92'85, por la suma de 121.780'51 pesetas nominales, que hacen efectivas 112.959'83.

El tipo fijado para esta subasta fué el de 99'75.

Mañana, á las ocho de la noche, celebrarán los maestros de instruccion primaria una reunion, en el local de costumbre, Atocha, 115, escuela de párvulos, para tratar de un asunto de interés, en el que debatirán los profesores D. Domingo Fernandez Arrea y doña Micaela Ferrer de Otálora.

Los periódicos valencianos dan cuenta de otro atentado de que ha sido victima, en un pueblo de aquella provincia, una persona importante de la localidad.

El pueblo ha sido el de Yátova y la victima don José Juan, ex-alcalde y sugeto que tomaba parte activa en la política, siendo atravesado de un balazo á la puerta de su casa.

EL CRÍMEN DE BRUSELAS.

(CONTINUACION.)

La afluencia de curiosos es más numerosa y se halla más excitada que el dia anterior.

El cráneo de Bernays no se ve ya entre las piezas de conviccion. El tribunal ha mandado retirarlo por creer demasiado fuerte que el cráneo de la victima se hallase sobre la mesa.

La audiencia comienza á las nueve y treinta y cinco minutos.

Se procede al llamamiento de los testigos citados para este dia, y se les dice que acudan mañana á la misma hora.

Interrogatorio de Leon.

El Presidente.—Leon Peltzer, levántate. En 1878 os establecisteis en Amberes con Santiago. ¿No fuisteis perseguido por bancarota?

—Sí, por bancarota fraudulenta; pero fui absuelto.

—¿No intervino en vuestro favor vuestro hermano?

—Sí. Mi hermano me ha ayudado siempre, y si lo hubiera escuchado, hoy seria un honrado negociante.

—¿Reconoceis, pues, que os ha prestado grandes servicios?

(Hay que notar que Armando asiste al interrogatorio de su hermano.)

(Al principio Leon contesta con escasa voz; el presidente le invita á que levante.)

El interrogatorio continúa sobre la permanencia de Leon en Manchester. Hablando de su estancia en Nueva-York, dice: «Yo habia conocido en Inglaterra un inglés llamado Murray (sensacion); este Murray habia planteado un negocio y me escribió sobredé: esto fué lo que me hizo volver al continente para establecer una linea interoceánica.»

El Presidente: Parece que dudásteis antes de partir.

—Sí, aún dudaba, á pesar de los ofrecimientos de Murray.

—¿No dijisteis á M. Gotman que no teniais ninguna prisa para acudir á la cita que os daban?

—Sí.

—¿Y por qué le dijisteis que ibais al Canadá?

—Yo tenia interés en ocultar mi personalidad.

—Sin embargo, la personalidad de Federico Alberto era bastante honrada en Nueva-York.

—Federico Alberto son mis nombres de pila, y era lo mismo que llamarme Leon Peltzer, con el cual yo no queria venir á Europa.

(Toda esta parte del interrogatorio se refiere á los diferentes cambios de nombres de Leon Peltzer, lo cual no tiene gran interés para la cuestion actual.)

Cuando llega á las preguntas referentes á su estancia en París el acusado se impacienta; y contesta que no tiene gran importancia, pero el presidente se esfuerza en hacerle comprender que trataba de despistar sus entrevistas en París con su hermano Armando.

—Encargásteis en casa de Damonche dos pelucas, una rubia y otra negra. La primera la desechásteis.

—Porque era demasiado parecida á mi pelo natural; tal era la opinion de un amigo mio.

—¿Quién era ese amigo.

—Murray. (Sensacion).

—Segun vuestras primeras declaraciones, es imposible que Murray estuviese en París: segun vos se encontraba entonces en Burdeos.

El acusado se confunde y concluye por decir que fué el mismo peluquero el que le aconsejó que debía disfrazarse de inglés.

—¿Comprásteis pistolas en París?

—El 19.

—¿Se las enseñásteis á Armando?

—Jamás.

—Pues Armando salió de París el 19 por la noche.

—La última vez que yo le vi fué el 18.

El presidente le hace varias preguntas referentes á los trajes comprados en París, á los que quitó las marcas y hasta los botones.

El acusado dice que como queria aparentar que venia de Inglaterra, no podia llevar trajes franceses.

—¿Cuándo llegásteis á Bruselas?

—El 27 de Noviembre.

—¿No dijisteis que veniais de Londres?

—No.

—¿Signen á esta varias preguntas acerca de sus viajes para probar que tratada de enterarse de la conveniencia de establecer una linea interoceánica.

El acusado contesta con entereza y con gran aplomo tratando de probar que á la acusacion no importa que él haya estado en una ú otra parte.

Cuando le preguntan por la compra de la pistola de salun en casa del armero Baker de Londres, dice:

—Yo queria ejercitarme en el tiro de pistola en mi casa.

—Sin embargo, hay testigos que dicen que tirábais bien.

—Nunca habia tirado.

—¿No teniais gran interés en que fuese un arma que hiciese poco ruido? ¿No sabiais que Armando habia ensayado en Amberes vuestros cartuchos y los encontraba demasiado ruidosos? ¿No fuisteis á Londres para procuraros un arma ménos comprometedora?

—No: eso se puede llamar la parte legendaria de la acusacion.

—Cuando entrásteis en relacion con Bernays le enviásteis 500 francos. Sin embargo, habiais consultado á otros abogados y no les habiais dado nada.

—Naturalmente; yo le pedia una consulta por escrito, y un talon de 500 francos es una pequeñez para una gran empresa.

—Para una gran empresa sí; pero para vos... (Risas.) Habéis tomado todo género de precauciones para no ser reconocido de Bernays.

—Eso es una exageracion.

—Más sencillo era no haberse dirigido á él.

—Me habian encargado que me dirigiese á un abogado influyente y competente en materias marítimas; además yo tenia motivos para temer ser reconocido de cualquier otro abogado de Amberes.

—Tambien habéis dicho que al dirigiros á Bernays esperábais rehabilitaros en Amberes y procurar una reconciliacion.

—Sí; pero eso era un objeto secundario.

—Cuando alquilásteis la casa pedisteis un plano.

—Se lo envié á M. Guyot.

—Más sencillo hubiera sido que fuese el mismo tapicero; además, esto es lo más comun. Hicisteis amueblar parte de la casa, ¿queriais que los que fuesen creyeseis que estaba habitada?

—No; pero queria recibirlos convenientemente.

—Hicisteis colocar un portier de modo que en el estado que se ha encontrado obliga al que vá á entrar á bajar la cabeza.

—¿Estais seguro de ello? El portier estaba completamente levantado, y yo creo que lo habrán bajado más tarde, para ocultar el fondo del gabinete, en que estaba el cadáver.

—Encargásteis á Guyot que no enviase obreros el sábado.

—Le dije que tenia que ir á París.

—El 7 se presentó un tapicero para colocar una tapiceria, y lo despedisteis.

—Porque habia visto que era un trabajo inútil.

—El dia 4 escribisteis á Bernays, diciéndole que no tomase carruaje porque pondria el vuestro á su disposicion.

—Por pura cortesia.

—El dia 5 le telegrafásteis, rogándole que viniese por la mañana.

—Es verdad; eso prueba la sinceridad de mis intenciones; porque si hubiera querido cometer el crimen de que se me acusa, hubiera sido más favorable la tarde. Así tenia todos los express á mi disposicion.

—Pero se hubieran apercibido más pronto de vuestra desaparicion.

—Sí; pero hubieran sido más difíciles las pesquisas.

—El dia 5 ¿dirigisteis á Armando un telegrama firmado de «Maria?»

—No señor.

—Sin embargo, los peritos dicen que la letra es vuestra.

—Lo siento mucho; pero eso demuestra el valor de sus declaraciones. (Risas.)

Confesion del crimen.

—¿Qué sucedió cuando la visita de Bernays en la calle de la Loi?

Gran silencio en el auditorio: el acusado baja la voz, pero el silencio estal que no se pierde una palabra.

Bernays entró en mi casa y á los pocos momentos me dijo en francés: Creo conoceros, yo os he visto en alguna parte. Yo le contesté tambien en francés olvidando mi papel: No, señor; y volví la cabeza para ocultar mi turbacion. Bernays se dirigió entonces á mí y me agarró de los cabellos: viéndome mi peluca, dijo: «Tú eres Leon.» Yo le contesté afirmativamente é intenté evocar los recuerdos de su antigua amistad; pero en vez de escucharme me llenó de injurias y me dijo: Voy á denunciarte. Al mismo tiempo hizo ademán de salir: yo me lancé en su seguimiento é irritado por sus ultrajes, cogí una pistola amenazándole: al verme armado intentó huir y le obligué á entrar en el gabinete. En este momento se me fué el tiro involuntariamente. Jamás habia pensado en atentar contra la vida de M. Bernays.

—Dijisteis en vuestra declaracion que os habia dicho una injuria sangrienta que os reservábais hacer saber al jurado. ¿Qué injuria es esa?

—El juez insistió, pero yo quise conservar mi libertad.

Interrogado acerca de lo que sucedió despues, dice que condujo el cadáver al sillón y escribió la

El nuevo edificio para Banco de España.

Sr. Director de El Correo.

Hace poco tiempo que El Progreso, La Iberia y La Correspondencia indicaron la conveniencia de que el Banco de España adquiriese el palacio y jardín del señor marqués de Casa-Riera en la calle de Alcalá, y que ocupa una superficie de 55.000 pies, á fin de levantar el edificio que se destina á las oficinas de dicho establecimiento de crédito, el cual podría, una vez adquirida dicha finca, solicitar que el Estado le comprase el solar de 75.000 pies que el Banco adquirió del señor duque de Sexto, y destinarse á construir en él la dirección de la Deuda y otro edificio para Bolsa; y en caso de que el Estado se negase, es sabido que hay otros que desean adquirirlo, sin perjuicio ni pérdida para el Banco.

El pensamiento mereció general aceptación, y sabemos que no solo encontró buena acogida en las regiones oficiales, sino que pareció excelente á todos los hombres de negocios y á los que se dedican con preferencia á las transacciones comerciales y bursátiles.

Realmente hay una diferencia notable entre levantar el edificio del Banco en el solar de la antigua casa de Alcañices ó construirle en el terreno que hoy ocupa el palacio del marqués de Casa Riera.

En primer lugar, 76.000 pies de terreno es un espacio insuficiente para un establecimiento de esa índole, y además, la posición que ocupa es á todas luces inconveniente y desventajosa.

Levantar el Banco al Prado, es llevar el primer establecimiento de crédito de España á un extremo de Madrid, cosa doblemente anómala, tratándose de unas oficinas que por la índole de sus operaciones deben instalarse lo más cerca posible del centro.

Además, á la previsión más vulgar no se escapa que el sitio que ocupaba la casa del señor duque de Sexto, era uno de los más peligrosos y castigados en tiempo de revueltas, y que fácilmente quedaría destruido el edificio si, colocada la artillería en la plaza de la Independencia, tuvieran que dirigirse sus fuegos sobre la gran arteria de la calle de Alcalá.

No hace muchos años todo Madrid andaba obsesionado por los proyectos de los canones en los palacios de Medina del Campo y Villahermosa, que ocupan una situación topográfica perfectamente análoga, y no podemos creer que al Consejo del Banco se le ocurra que un establecimiento donde tantos valores se custodian, debe ante todo situarse en un punto que le ponga cuanto sea posible á cubierto de esas conmociones populares tanto más peligrosas, cuanto más fuertes y acendradas con las corrientes modernas del socialismo.

Pocas veces, acaso nunca, vuelva á presentarse una oportunidad más feliz para realizar un proyecto que en tan alto grado responde á lo que reclaman las necesidades y los intereses públicos; y nos extraña que El Progreso, La Iberia y La Correspondencia que oportunamente se ocuparon del asunto, no hayan vuelto á tratar de él cuando revista tan capital importancia, no solo á los intereses de la banca y del comercio, sino á todo el vecindario de Madrid que mantiene constantes relaciones con el Banco de España, al cual, por otra parte, no sería tampoco oneroso bajo ningún concepto realizar el proyecto, puesto que no tendría que pagar comisión alguna por la adquisición de la propiedad del señor marqués de Casa Riera.—Un suscriptor.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos relativos al movimiento del personal de magistrados de las audiencias territoriales.

Se jubila á D. Antonio de la Cuesta y Cossío, presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza, para esta vacante se nombra á D. Juan Bautista de la Plaza que lo es de la de Granada; en su reemplazo se nombra á D. José Balda de Jovellana que desempeña igual cargo en la de las Palmas, para esta vacante se nombra á D. Esteban de la Malla y Malla, juez de primera instancia de Madrid.

Se traslada á la fiscalía de la Corona á D. Felipe Valero de la de Valencia, y para la vacante que resulta á don Miguel Salgado que desempeña el primer cargo.

Se nombra presidente de la Audiencia de lo criminal de Gerona, á D. Pedro Grande y Rueda, magistrado de la territorial de Barcelona; de la de Carmona, á D. Enrique Ruiz Crespo, magistrado de la de la Corona.

Magistrados de la Audiencia de Barcelona, se nombra á D. Manuel Prieto Getino, á D. Camilo Gavilanes y Armesto, á D. Servando Fernández Vitorio y á D. Juan Manuel de Palacios y Rodríguez.

Se traslada á D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de la Audiencia de Pamplona á igual plaza de la de Barcelona, á D. Facundo Cortadellas y Puig, que lo es de Birgosa, á la de Valencia; para esta vacante se nombra á D. José María Tojaco y Alvarez, y para la de Birgosa, á D. Manuel Cubells y Ciscar, y para otra vacante que también existe en la misma Audiencia, á D. Victor de Arriaga y Gallaga.

Se traslada á D. José de Puerto y Monga magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual cargo de la de Sevilla, y para esta vacante á D. Norberto Blanco y Castilla.

Se nombran magistrados de la Audiencia de Cáceres á D. Manuel Fernández Bastos y á D. Juan José Bonifaz; de la de la Corona, á D. Antonio Benitez Montenegro, á D. Diego Carrillo de Albornoz y á D. Antonio Nieto Pacheco; de la de Granada, á D. Manuel Valcárcel é Ibarrola, á D. Francisco de Sales Ascarra, á D. Mariano Martínez Carrasco y á D. Francisco Orellana y Fernandez; de las Palmas, á D. José María Castelló y á D. Andrés Peláez y Perez; de la de Oviedo á D. Luis Rodríguez Vicente y á D. José María Noriega y Lalla.

Se promueve á la plaza de magistrado de La Palma, á D. Roman Rodríguez Delgado.

Se nombran magistrados de la Audiencia de Pamplona, á D. Francisco Torres Valderrama, á D. José de Viedma y Benadigo.

Se traslada al magistrado de la Audiencia de Granada, D. Juan de Iraola y Rivero, á igual plaza de la de Sevilla y se nombra para esta vacante á D. Andrés Gonzalez Marron.

Se traslada á D. José Pina y Cadena, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Valencia, á D. Remigio Gil Muñoz de la de Zaragoza á la de Valladolid.

Se nombra magistrado de la Audiencia de Valladolid, á D. Jesús Ferrero y Hermúa y de la de Zaragoza, á D. José Víctor Mora y Picó.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el alcalde y vecinos concejales del ayuntamiento de Cevico de la Torre, contra un acuerdo de la comision provincial de Palencia.

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.—Circular disponiendo que los repartimientos formados por los pueblos para hacer efectivo el respectivo cupo de consumos, debe emplearse en ellos el papel de 75 céntimos, clase 12.ª

ADMINISTRACION GENERAL.—Tesorería central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Diciembre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Día 1.º, de once á tres.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 2, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 3, de id. á id.—Jubilados de Guerra y Marina.

Día 4, de id. á id.—Monte-pío civil, de la A á la L.

Día 5, de id. á id.—Monte-pío civil, de la M á la Z.

Día 6, de id. á id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Días 9, 11 y 12, de id. á id.—Todas las nóminas, sin distinción.

Altas, los días 11 y 12.

Retenciones, el día 13.

El juzgado de la Seo de Urgel está practicando activas diligencias sumariales en el descubrimiento de un horroroso crimen cometido en la semana última en la persona de una joven, cuyo cadáver fué encontrado por unos campesinos en el camino de la villa de Bellver, cerca de una hoguera y casi carbonizado.

Las sospechas del crimen recaen en un joven que ha desaparecido del país, y que al parecer venia acompañando desde Francia á la víctima.

El periodista parisien, M. Martinez D'Oagne, secretario del comité de periodistas que inició en la capital de la república vecina la suscripción en favor de las víctimas de la inundacion de las provincias de Levante, ha remitido al ministerio de Estado mil francos del remanente de dicha suscripción.

El ayuntamiento de Rosell (Castellon) ha sido autorizado para retirar de la Caja general de Depósitos el importe de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados, para invertir su importe en la construcción de un cementerio.

Los ayuntamientos de Torrijos, Hontana, Navamorcuende (Toledo) y Carchel (Jaen), han solicitado que del fondo de calamidades se les destine alguna cantidad para socorrer á los braceros de sus respectivas localidades, hoy en la miseria por falta de trabajo.

Ha quedado constituida en Zaragoza la compañía del nuevo ferro-carril económico que, partiendo de aquella ciudad, terminará en Cariñena.

Dentro de pocos días es esperado el concesionario para empezar los trabajos de construcción.

Ha sido multado en cien pesetas el Diario de Tortosa por el acaloramiento de esta ciudad; lo cual sentimos, porque el Diario es un periódico bastante ilustrado y sensato.

Dice el Diario de Huesca que los jornaleros faltos de trabajo discurren en gran número por las calles de la población. La situación de muchos pueblos de la provincia es tristísima, y las familias los abandonan en busca de medios de subsistencia.

En Alcubiarre, en los momentos en que el ayuntamiento celebraba sesión ordinaria, un grupo numeroso de labradores y jornaleros entró con el mayor orden en la sala consistorial, pidiendo que la corporación municipal diera permiso para convertir en carbon los pinos que juzgara conveniente, con el fin de venderlo fuera de la población y allegar algún recurso. Los concejales convencieron á los peticionarios de que no entraba en sus atribuciones el hacer esa concesion, que por otra parte no podia ofrecer remedio á las grandes necesidades de aquellos vecinos, prometiendo, no obstante, enterrar de ello al gobernador.

La diputacion de Barcelona, en su última sesión, acordó aumentar la partida del presupuesto con destino á la defensa de la filoxera y crear una junta regional, cuyo fin será aunar los esfuerzos de todos los elementos productores del país para la extincion de la plaga.

También acordó abrir una informacion pública acerca del tratado franco-español, para evitar los perjuicios que, según su creencia, pueda ocasionar el mismo.

Los estudiantes de las facultades de Derecho y Medicina de la Universidad de Valladolid han acordado organizar una estudiantina que recorra la población coleccionando fondos para el remedio de la clase obrera de Andalucía. Con el mismo propósito celebrarán una funcion dramática y una corrida de toros.

Ha sido detenido en Baixas, pueblo inmediato á Perpignan, el súbdito español Buenaventura Inset y Abel, presunto autor del asesinato perpetrado la noche del 18 del pasado en Bellver (Lérida), en la persona de una joven de diez y ocho años de edad.

Segun telegrama de Tarragona, el tren-correo núm. 7, procedente de Lérida, cogió ayer á un hombre cerca de la estacion de Villaseca, quedando cadáver en el acto.

El director de los ferro-carriles de Madrid á Sevilla pide al gobernador de Jaen una pareja de Guardia civil de permanencia en la estacion de Valladolid, diciendo que aquellos empleados anduvieron á tiros la noche del 27 con una partida de ladrones. Se ha dado la orden al efecto en averigua-

cion del hecho, pues no se tiene hasta ahora noticia oficial de él.

Dice El Tiempo: «En la sesión que celebró anoche la Real Academia de Ciencias morales y políticas fué presentado para académico de número, en la plaza vacante por fallecimiento del señor D. Alejandro Mon, nuestro querido amigo el señor D. Francisco Romero y Robledo; y es segura su eleccion en la junta del martes 5 de Diciembre, por no haberse presentado ninguna otra candidatura.»

Firmán la propuesta del Sr. Romero Robledo los académicos de número D. José García Barzanallana, D. Fernando Cos-Gayon y el conde de Toreno, los tres ex-ministros compañeros del candidato.»

El ayuntamiento de Fuente Piedra (Málaga), ha solicitado que del fondo de calamidades públicas se le destine alguna cantidad para socorrer á los braceros de aquella localidad, hoy en la miseria por falta de trabajo.

Han sido entregados á los tribunales ordinarios Severo Barilonga, sepulturero del cementerio de Nágera (Logroño), y su mujer Benita Llanos, como autores de sustraccion de efectos á los cadáveres que inhumaba.

La noche del 25 del actual asesinaron en Tobarra (Murcia), disparándole un tiro, á una niña de doce años de edad.

Caños. Santo de mañana.—Santa Bibiana, virgen y mártir, y Santa Elisa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Rodeles, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón el P. Fita, terminando con la procesion de reserva.

En la iglesia parroquial de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Novena á expensas de los cómicos, y predicará á las cuatro de la tarde D. Jaime Cardena.

Continúan celebrándose solemnes novenas á la Purísima Concepcion, y predicarán en los ejercicios de la tarde, en San Antonio del Prado, el P. Mentalban; en Santa Cruz, el Sr. Peláez; en San Pascual, el P. Hidalgo; en San Antonio, el padre Pompilio Diaz; en San Antonio de los Portugueses, el Sr. García Cano; en las Trinitarias, el Sr. La-mana; en la Visitacion, el señor rector; en la Concepcion Jerónima, D. Sebastian Urra; en las Calatravas, el padre Pedroso; en San Marcos, el P. Mendiaro, y por la noche, en Santiago, el Sr. Barbajero; en San Ginés, el señor cura de Nieva y en Nuestra Señora de Gracia, un buen orador.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia á la de la Providencia en San Antonio del Prado.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—4.ª de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho.—L'Ebre.

Español.—46.ª de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El loco eterno.—Fruito amargo.

Apolo.—49.ª de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Como marido y como amante.

Zarzuela.—64.ª de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Compañía italiana de Emma Cuniberti.—Un chido nella serratura.—Giorgella la cieca.—La confidence innocenti.

Comedia.—3.ª de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Fuera ciegas.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.

Circo de Prico.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Mascota.

Alhambra.—No hay funcion.

Novedades.—Turno impar.—A las ocho y media.—El mulato ó el caballero de San Jorge.—Jugar con trampa.

Lara.—No se ha recibido el anuncio.

Variedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—La huelga de los maridos.—Complicaciones.—Fiesta nacional.

Maria.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los gatos pardos.—Una aventura en Siam.—Dr. Guassani.

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 69, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

SELECCION PARA TODOS EL ROB LECHAUX. Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA. PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Esquistismo, las Escrófulas, los Tumores Blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Scurvismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Catherine, 164, BURDEOS. Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Borell y Miguel; Carlos Ullaurum.—Barcelona: Vicenta Ferrer y Cia; Alomar y Ullaurum; Satorrada Ferrer y Cia; Degustatos; S. Aleina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viña de Somonte; Arriaga, Degustatos.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Nieto; Ayala de Mendoza.—Málaga: Ulloa; Aguilera; Canales.—San Sebastián: Viña de Tornera.—Santander: Izuri; Bernardo Baro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro.—Valencia: Andrés y Fabia; Espulgues.—Valladolid: Cantero; Galve y Galo.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER HOY L. CALDERON Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100. Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja. A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CALABUZZO, 17, BAJO, BRAND. En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

16-20 AL 50 POR 100 se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á vista del vendedor; y compran galones. Calle del Prado, 7. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER. Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates. El VERMIFUGO es especial para las lombrices. Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate. LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14.

EL TALLER DE CALDERERIA DE CARRÉ HERMANOS primer premio y medalla de oro (Francia) se ha trasladado solo por causa de aumento de local, calle Española 102 frente á la estacion de los tranvías del Norte (Chamberí). Despacho principal: Santa Feliciano, 17, pral.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER. Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates. Ningun otro método de curacion más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan: Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones. Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos. Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate. Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias. Con el BALSAMICO desaparecen las toses. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. LABORATORIO DE L. CALDERON CARRETAS, 14, MADRID

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucionales, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor Alcaráz y Garcia.